

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR MSL DEL ECUADOR S.A. REALIZADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del 22 de Marzo del 2013, se reúnen en el local social de la Compañía situado en la Cdia. Kennedy Norte Mz. 806 solar 3 villa 1 los siguientes accionistas: HECTOR ALBERTO TALEB propietario de 760 acciones; RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO propietario de 40 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, las cuales representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 800.00. Preside la JUNTA el Ab. JAIME JORGE OBANDO GAMARRA nombrado PRESIDENTE AD-HOC actuando en la Secretaría el Señor RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO en su calidad de GERENTE GENERAL, quien a petición de la Presidencia constata el quórum reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de Compañías vigente; los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día; 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO; El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del Informe del GERENTE GENERAL que reza así: Guayaquil, Marzo 15 del 2013 Señores: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR S. A. MSL DEL ECUADOR S. A. Ciudad. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012. Las actividades financieras - económicas se mantuvieron estables en términos generales en el año. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos. Las utilidades del ejercicio sugiero sean repartidas en proporción a sus porcentajes accionarios. El resultado del 2012, nos permite avizorar un mejor panorama en el siguiente ejercicio económico. Agradezco por la confianza depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. Con la Cordialidad de siempre Atentamente. RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO GERENTE GENERAL Una vez leído el Informe del GERENTE GENERAL se procede a dar lectura al informe del Comisario Señor SIMON ALVAREZ FLORES redactado así: Guayaquil, Marzo 15 de 2013 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR MSL DEL ECUADOR S. A. Ciudad. Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2012. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2012 de la Compañía MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR MSL DEL ECUADOR S. A. presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio

de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente. SIMON ALVAREZ FLORES COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor del comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la Ley de Compañías que regulan la empresa. La Compañía prepara sus ESTADOS FINANCIEROS de acuerdo con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que se han mantenido de acuerdo al cronograma de actividades y sistematización de procesos según nuestro plan original. A continuación detallo el proceso que se realizó en Enero del 2012

Actividad	Fecha	Fecha	Participantes
	Inicio	Terminación	
REGISTRO DE LOS AJUSTES DE LAS NIIF EN ENERO 2012	Enero 2012	01/01/ 2012	Contabilidad

La Compañía presenta a la fecha los cambios aplicados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). INDICES FINANCIEROS De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2012 presentados por la Gerencia General, los índices financieros resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA- ACTIVO CIRCULANTE SOBRE PASIVO CIRCULANTE = 1.15 según este índice se demuestra que la empresa tiene un dólar quince centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. INDICE DE CAPITALIZACION-PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL = 0.13 El índice representa que del activo total trece centavos es propiedad de los accionistas. INDICE DE ENDEUDAMIENTO- PATRIMONIO SOBRE PASIVO TOTAL= 0.15 Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo la empresa dispone de quince centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el 2do punto del Orden del Día se procede a dar lectura del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto de Orden del Día. El Gerente General mociona que las utilidades sean repartidas en proporción a sus porcentajes accionarios, la Sala se pronuncia aprobando por unanimidad la moción. En el punto 4.- se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL reelegir al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los

 RICARDO SAMARRA

SECRETARIO DE LA JUNTA

 HECTOR ALBERTO TALS

ACCIONISTA


RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO

SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL


RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO

ACCIONISTA